

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000646

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
02.19 - Ogaj - Oficina General De Asesoría Jurídica									
21/11/2024	0000003497	600100040078	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO REMOTO PARA EQUIPOS I	Servicio	0.00	0.00	0.00	9,500.00	
03.15 - Pnc - Programa Nuestras Ciudades									
22/11/2024	0000003508	942500010013	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
22/11/2024	0000003509	942500010013	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00	
22/11/2024	0000003510	942500010013	RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

.....
ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS
 Director de la Oficina de
 Abastecimiento y Control Patrimonial
 Ministerio de Vivienda,
 Construcción y Saneamiento



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

.....
ABOG. GILMER MARCELO FLORES
 Director General
 Oficina General de Administración
 Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento